

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintiuno (21) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Sucesión

Causante. Lino Valentín reina

Interesado. MARIA LUCIA REINA ROMERO , CENOVIA REINA ROMERO

Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00127-00.

Allega la Doctora JENNYT LUCELLY MOLINA ALARCON, sustitución de poder conferida por el Doctor SERGIO ANDRES HOMEZ SANCHEZ, apoderada de las interesadas MARIA LUCILA REINA ROMERO y CENOVIA REINA ROMERO en el proceso de la referencia, al respecto el despacho resuelve:

ACEPTAR la sustitución del poder presentada y reconocer personería al Doctor SERGIO ANDRES HOMEZ SANCHEZ, para actuar dentro del presente proceso como apoderado del señor MARIA LUCILA REINA ROMERO y CENOVIA REINA ROMERO, en los términos y para los efectos de la sustitución del poder conferida. OFÍCIESE

Se REQUIERE acorde al artículo 492 del código general del proceso GONZALO REINA MORENO a fin que acredite la calidad de heredero con su correspondiente registro civil de nacimiento, OFICIESE.

Notifíquese y Cúmplase

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 39 de hoy _22 del mes de abril de 2021-.

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>